



Eusko-Ikaskuntzaren Deia

I URTEA - 2 HAROA 73 ZENBAKIA

BOLETIN DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

Oficinas: Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián, Tel. 425111

Publication internationale trimestrielle

IV Iruilabetea

1981

IV Trimestre

(Utsean bidalduko diegu bazkide guztioi)

(Ce bulletin sera distribué gratuitement à tous les membres)

(Se reparte gratis a los señores socios)

ARKIBIDEA

Sesión de Junta Permanente de 19 de setiembre de 1981	3
Sesión de Junta Permanente de 28 de noviembre de 1981	7
Movimiento y situación de Tesorería	15
23. ^a Lista de socios	18
Elkartearen ekintza	20
Idazti berriak	31
Relación de libros recibidos en Eusko Ikaskuntza en el 2.º semestre de 1981	36

Eusko-Ikaskuntzaren Deia

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

PUBLICATION INTERNATIONALE TRIMESTRIELLE

ACTA N.º 30, SEGUNDA EPOCA, DE LA REUNION
DE LA JUNTA PERMANENTE DE LA SOCIEDAD
DE ESTUDIOS VASCOS - EUSKO IKASKUNTZA
CELEBRADA EN EL MUSEO DE NAVARRA DE
PAMPLONA EL DIA 19 DE SETIEMBRE DE 1981
A LAS 11,30 DE LA MAÑANA

ASISTENTES

Bajo la presidencia de D. José Miguel de Barandiarán, Gurutzi Arregi, Iosu Ardaiz, José Luis Ansoarena, Pablo Areso, Gentza Belausteguigoitia, Ana María Echaide, Juan José Etxeberria, Francisco Javier Eizaguirre, Juan Garmendia Larrañaga, Angel Irigaray, Pedro María Irujo, Edorta Kortadi, Manuel Leuona, Armando Llanos, Ander Manterola, José A. Madariaga, Félix Martín Latorre, José Angel Ormazábal, José María Satrustegui, Leopoldo Zugaza e Iñaki Zumalde.

Excusan su asistencia los Sres. Jesús Altuna, Luis María Bandrés, Iñaki Barriola, José Manuel Castells, Adrián Celaya, José Miguel Larrañaga, José Manuel López de Juan Abad, José A. Obieta, Imanol Olaizola y Manu Pagola.

Abre la sesión el Presidente, dando la palabra a Gurutzi Arregi, que procede a la LECTURA DEL ACTA de la última reunión de la Junta, que queda aprobada tras dos modificaciones de redacción.

D. José Miguel de Barandiarán da la bienvenida al Sr. Madariaga, representante del campus de Leioa.

INSCRIPCION DE NUEVOS SOCIOS

Se da lectura a la lista de solicitantes de nuevos socios que quedan aprobados.

INFORME DEL COMITE EJECUTIVO

Gurutzi Arregi informa sobre las dos reuniones que ha mantenido el Comité desde la última reunión de la Junta Permanente, así como también del movimiento que ha llevado la Secretaría General.

Asimismo de las cartas recibidas, y entre ellas la comunicación de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, informando de los locales cedidos a Eusko Ikaskuntza. Se aprueba agradecer oficialmente a la Diputación.

El Sr. Eizaguirre comunica la aprobación de la subvención de 5.000.000 de pesetas correspondiente a este año 1981 de la mencionada Diputación. D. José Miguel Barandiarán agradece en nombre de la Sociedad a la Diputación y al Sr. Eizaguirre.

INFORME DE TESORERIA

El Sr. Etxeberria da cuenta de la situación de Tesorería, e informa de la marcha de la misma según el presupuesto, así como de los ingresos y gastos previstos hasta fin de año.

Por último presenta las bases del presupuesto del año 1982. Se aprueban dichas bases.

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

El Comité Ejecutivo propone a la Junta Permanente el orden del día de la Junta General que consistirá en:

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta General anterior.

2. Presentación de la Memoria-Ejercicios 1979-1980.

- Organos de Gobierno.
- Secciones de Trabajo.
- Actividades de la Sociedad.

3. Ponencias:

- La Sociedad de Estudios Vascos y su futuro, D. JOSE MIGUEL DE BARANDIARAN.
- La Revista Internacional de Estudios Vascos: 2.^a etapa: D. JULIO CARO BAROJA.
- IX. Congreso de Estudios Vascos - 1983. D. IOSU ARDAIZ LOYOLA.

4. Lectura de comunicaciones enviadas a la Junta General.

Se acuerda que los Presidentes de Secciones preparen un breve resumen de sus actividades. Este informe será leído en la Junta.

Se aprueba el orden del día.

INFORME SOBRE EL IX CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS

Iosu Ardaiz informa sobre las reuniones que se han mantenido sobre dicho Congreso siguiendo el mandato de la Junta Permanente en reunión de 6 de junio del presente año. La Junta tras este informe, concede un voto de confianza al Comité Ejecutivo, para que continúe con el estudio de preparación del Congreso. Se decide que el mismo informe leído por el Sr. Ardaiz o similar, se comuniqué a la Junta General, solicitando a los asistentes, que envíen las sugerencias y aportaciones que en vías a ese proyecto puedan hacer.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En este capítulo se da lectura a un escrito de 16 socios, todos ellos navarros, dirigido a la Junta Permanente solicitando de ésta que revoque un acuerdo

del Comité Ejecutivo sobre el programa de Estella. Dicho acuerdo del Comité Ejecutivo hacía referencia a la separación de los siguientes actos del programa general: películas: Sabino Arana, Euskalerri Musika, Barregarriaren dantza, Ikusmena, Irrintzi y Porqué llegaron las fiestas; marcha de orientación montañera; cross popular; verbena popular y comida de hermandad, por considerar que no eran actos propios de la Sociedad sino en todo caso de las entidades que colaboraban con Eusko Ikaskuntza en la organización de la Semana. Tras discusión y participación de los asistentes se procede a votación secreta absteniéndose en ella el Comité Ejecutivo. A la pregunta, «¿revoca la Junta Permanente el acuerdo del Comité Ejecutivo?», la respuesta fue: 17 votos NO y 2 votos en blanco.

Se da lectura asimismo a dos comunicaciones enviadas a la Junta General que se celebrará en Durango el domingo día 4 de octubre, procediéndose a su estudio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2,30 de la tarde.

ACTA N.º 31, SEGUNDA EPOCA, DE LA REUNION
DE LA JUNTA PERMANENTE DE LA SOCIEDAD
DE ESTUDIOS VASCOS - EUSKO IKASKUNTZA -
CELEBRADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1981
EN LA DIPUTACION FORAL DE ALAVA

ASISTENTES

Armando Llanos, Iosu Ardaiz, Gurutzi Arregi, Jesús Altuna, Pablo Areso, José Luis Ansorena, Luis M.^a Bandrés, Gentza Belausteguigoitia, Francisco Javier Eizaguirre, Ana M.^a Echaide, Juan Garmendia Larrañaga, Edorta Kortadi, Manuel Lecuona, Ander Manterola, Félix Martín Latorre, Imanol Olaizola, José Angel Ormazábal, José M.^a Satrústegui, Pedro Sancristóval, Leopoldo Zugaza e Iñaki Zumalde.

Excusan su asistencia los Sres. José Miguel de Barandiarán, Iñaki Barriola, Adrián Celaya, Angel Iriagaray y José Antonio Loidi.

LECTURA DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR

Gurutzi Arregi da lectura al acta de la reunión anterior que queda aprobada por unanimidad.

LISTA DE NUEVOS SOCIOS

Se da lectura a la lista de nuevos socios que queda aprobada.

INFORME DE TESORERIA

Juan José Etxeberria informa del movimiento y estado de tesorería del tercer trimestre así como de la evolución del presupuesto al 24 de noviembre.

INFORME DE SECRETARIA

Gurutzi Arregi da lectura a una carta recibida en secretaria dirigida a la Junta Permanente de ocho miembros navarros de la Sociedad solicitando a la Junta el nombramiento de una comisión para llevar a cabo las conversaciones solicitadas en la Junta General de Durango. Dicha comisión queda formada por los Sres. Jesús Altuna, Juan José Etxeberria, Edorta Kortadi y Leopoldo Zugaza. Se acuerda mantener la reunión el día 9 de diciembre en Pamplona tras convocatoria a todos los socios de Navarra.

Se informa del nombramiento del Señor Adrián Celaya, Director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, como representante de dicha entidad en la Junta Permanente de la Sociedad en sustitución del Sr. López de Juan Abad.

Asimismo informa de la composición del Jurado de la Beca de Investigación José Miguel de Barandiarán para el año 1982 correspondiente al tema de Prehistoria que estará compuesto por D.^a Amelia Baldeón, D.^a M.^a Angeles Mezquiriz, D. Raymond Riquet, D. Martín Almagro Gorbea y D. Enrique José Vallespí Pérez.

Por último se indica la puesta a la venta del primer número de Eusko Folklore, año 1921.

INFORME DEL COMITE EJECUTIVO

Armando Llanos informa de los temas tratados en diferentes reuniones del Comité destacando en primer lugar el del Secretario General. Comunica las gestiones que se han llevado a cabo, y propone se celebre una Junta Permanente extraordinaria, para nombrar un Secretario, dirigiéndose a todos los miembros de la Junta para que envíen a secretaría general proposiciones para este cargo con todos los datos de la persona propuesta. Ruega que a poder ser la propuesta cuente con la conformidad de la persona. Se acuerda que así sea y que las proposiciones se realicen en un plazo de 15 días.

Otro punto tratado en el Comité Ejecutivo es el tema del Congreso que se tratará también en la Junta Permanente extraordinaria de 9 de enero.

Tercer tema tratado es el estudio y contestación a la comunicación enviada por miembros navarros a la Junta General de Durango que pasó a estudio de la Junta Permanente por tratarse de un tema relativo a «Medidas y acuerdos complementarios al Reglamento» elaborado y aprobado por la Junta Permanente. Dicha comunicación dice lo siguiente:

«Los abajo firmantes, en representación de la Asamblea de socios de Eusko Ikaskuntza en Navarra celebrada el 9.9.81, ante las «medidas y acuerdos complementarios al Reglamento» adoptados por la Junta Permanente en virtud del n.º 17 del Reglamento de la Sociedad, presenta a la Junta General la presente moción:

A tenor de lo dispuesto en el Art. 1.º del Reglamento donde dice «se proveerá con especial cuidado a los intereses peculiares de las diversas regiones de la tierra vasca», y el Art. 6.º donde dice «es función especial de los vicepresidentes la de promover la creación de una delegación de la Sociedad en cada uno de los territorios que representan, delegación que deberán presidir y organizar», y en atención al texto de «Medidas y acuerdos complementarios al Reglamento» en su capítulo III: «Acuerdos complementarios y relativos a la organización y funcionamiento de la Sociedad», en el apartado A): «Medidas tendentes a reforzar la estructura general de la Sociedad para facilitar el trabajo y la investigación de sus socios».

PROPONEMOS

Añadir dentro de este Apartado con el n.º 6 el siguiente texto:

6.—«Establecimiento de las actividades y formas complementarias de organización que cada Delegación estime oportunas a fin de facilitar el funcionamiento y desarrollo de E.I. en su territorio.

ARGUMENTACION

1.º Dada la situación de desarrollo de la Sociedad, creemos que es el necesario complemento organizativo para ejercer la función de la Sociedad expresada en los citados textos del Reglamento.

2.º El desarrollo de nuestra cultura en sus diversas expresiones en cada una de las regiones nos exige un acoplamiento de las actividades de los grupos de trabajo de las distintas secciones a la realidad en que se mueven.

3.º La experiencia de estos dos años de intento de funcionamiento de las Secciones demuestra que, en nuestra opinión, el fortalecimiento de las secciones comienza por la proposición de trabajos concretos a nivel de todo el País lo cual conlleva un previo análisis de las necesidades existentes en cada una de las regiones.

4.º En este mismo sentido frecuentemente se están planteando trabajos interdisciplinarios a nivel regional, comunes a varias Secciones, cuya necesaria coordinación exige un planteamiento de organización y medios de trabajo locales e interdisciplinarios.

5.º La existencia de distintas entidades culturales en Euskalherria y su diferente grado de actividad o asentamiento en el caso de las implantadas en todo el país, aconseja esta flexibilidad organizativa para la colaboración eficaz de nuestra Sociedad con ellas y el establecimiento de las necesarias buenas relaciones y complementariedad.

Todo lo cual exponemos en la confianza de que la aprobación del texto propuesto fortalezca el trabajo de las Secciones y asiente la labor de E.I., deseando vivamente que la Sociedad alcance de nuevo la presencia que un día tuvo en la vida cultural vasca.

Pamplona a 14 de setiembre de 1981.»

Se da lectura a la contestación que queda aprobada como sigue:

«Al entrar en la consideración del escrito de refe-

rencia, la Junta Permanente de Eusko Ikaskuntza ha estimado procedente realizar una serie de consideraciones de índole general, que permiten enmarcar futuras actuaciones y orientar ésta y otras respuestas.

Quiere la Junta Permanente *en primer término* recordar que la Sociedad de Estudios Vascos solamente debe ser interpretada como sociedad en el amplio sentido que este término tiene, es decir en cuanto supone de unión de personas y esfuerzos conducentes a un objeto común cual es el engrandecimiento de la cultura y del saber en Euskalerrria. Es sociedad en la medida en que amantes de la investigación y estudiosos de nuestra cultura ponen en común su esfuerzo para llegar a cotas importantes en dicho saber e investigación. Pero no es una sociedad mercantil, ni es una asociación. Eusko Ikaskuntza nunca se ha regido (y basta para ello revisar su Reglamento), bajo el principio de Asambleas y de mayorías. Nunca ha sido éste el espíritu —ni creemos pueda serlo en el futuro— tratándose de una «sociedad» de las peculiares características de la que nos ocupa.

En segundo lugar, la Junta Permanente de Eusko Ikaskuntza entiende que la interpretación de su Reglamento le corresponde en exclusiva (según está contemplado en el propio Reglamento) y que en tanto no se modifique debe éste servir, junto con los antecedentes históricos (que son muchos y muy apreciados para todos) como guía de las diarias actuaciones del conjunto de miembros de la Sociedad en cuanto a tales miembros. En este sentido, —y en base a dicha capacidad interpretativa— se considera necesario el establecimiento de dos precisiones:

1.^a La Junta General de Socios no es en lo formal sino un órgano con una misión constituyente específica (aprobación del Reglamento) y una alta misión electiva, cual es la designación de Presidente, de Vicepresidente y la ratificación formal del resto de componentes de la Junta Permanente, designados por otras vías. Por contra, en lo sustancial tiene un sentido mucho más profundo, que no es otro que el de conformar con su esfuerzo, apoyo y presencia el espíritu y la realización efectiva de los Congresos.

El reconducir el esquema de funcionamiento de Eusko Ikaskuntza a decisiones mayoritarias de grupos de unas u otras tendencias, desvirtuaría de tal modo su razón de ser que, prácticamente, supondría la extinción de Eusko Ikaskuntza, o al menos la separación de sus socios más preclaros.

En consecuencia con lo expuesto, la agrupación de los socios por regiones (figura que fue introducida en el Reglamento aprobado en Vitoria) solamente tiene un sentido pragmático y de profundo respeto hacia quienes se supone tienen un mejor conocimiento de causa para designar aquellos vicepresidentes que, por su singular prestigio en la región correspondiente, pueden servir mejor a la conformación de una sólida imagen y al desarrollo de las actividades globales de la Sociedad, y no desde una visión territorialista sino con una alta misión científica.

No puede, no debe ningún socio de Eusko Ikaskuntza pretender romper la unidad de esta sociedad que está por encima de las coyunturas políticas y de intereses partidistas.

2.^a El paso y esencia de la Sociedad está y ha de estar en el trabajo desarrollado por sus miembros a través de las Secciones. El hecho de que se haya considerado la existencia de oficinas regionales (que así se les llama en las medidas complementarias, evitando conscientemente el término Delegación que puede inducir a pensar en términos administrativos) pretende precisamente facilitar el trabajo de las secciones en el territorio correspondiente, pero no cortando horizontalmente la sociedad sino apoyando precisamente la supraterritorialidad de las Secciones, facilitando a los socios el acceso a fuentes de datos y a elementos materiales que son precisos para la realización in situ de los trabajos programados por las repetidas Secciones.

El pretender desvirtuar el contenido de lo que el Reglamento llama Delegaciones y las medidas Complementarias llaman Oficinas mediante el sistema de dotarlas de un carácter ejecutivo territorial significa tanto como dar a la Sociedad un esquema auténticamente mercantil o gubernativo.

A la luz de estos principios y criterios, resulta obvio que aún comprendiendo el positivo espíritu que la anima, la Junta Permanente no puede aceptar la propuesta de referencia.»

INFORMES DE PRESIDENTES DE SECCIONES

Informan los presidentes de las secciones de Prehistoria y Arqueología, Jesús Altuna, sobre la última reunión celebrada por la sección y Gurutzi Arregi, presidente de la sección de Antropología y Etnografía sobre las Jornadas de Antropología celebradas en el mes de octubre en Bayona y San Sebastián.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 1982

Se aprueba celebrar las reuniones de la Junta Permanente los días 13 de marzo en Vizcaya, 12 de junio en Guipúzcoa, 11 de setiembre en Navarra y 11 de diciembre en Alava.

Se pregunta sobre la posibilidad de celebrar una reunión en Bayona a lo que se contesta que en principio está prevista una reunión del Comité Ejecutivo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Félix Martín Latorre informa de la concesión de locales para la Sociedad por parte de la Diputación Foral de Alava lo que se agradece por parte de la presidencia.

D. Fco. Javier Eizaguirre pregunta si la Sociedad tiene intención de pedir aumento para la subvención de la Beca de Investigación José Miguel de Barandiarán a las Diputaciones que la subvencionan. El tesorero contesta que efectivamente se piensa pedir un aumento de 100.000,—Ptas. a cada Diputación.

Pregunta también si se piensa pedir ayuda especial para el Congreso y ruega se haga la petición

cuanto antes para poder incluirlo en los presupuestos.

Se acuerda que en adelante, en toda petición de ayuda a la Sociedad de Estudios Vascos, ha de constar expresamente, si tuviera lugar, que se ha solicitado una subvención equivalente o parcial a otras entidades.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dos de la tarde.

Situación de Tesorería

en 30 de setiembre de 1981

(Distribución del Saldo de Tesorería)

Cuentas corrientes

Caja	59.823,50
Caja Laboral Popular	478.255,46
Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián ...	606.219,12
Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa	4.143.164,08
Caja de Ahorros Municipal de Vitoria	109.513,—
Caja de Ahorros Municipal de Pamplona	22.873,77
Caja de Ahorros Provincial de Alava	136.489,—
Caja de Ahorros Vizcaina	690.543,68
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao	624.176,36

Imposiciones a plazo

Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, imposición 3 años	100.000,—
Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, imposición 1 año	100.000,—
Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, im- posición 3 años	100.000,—
Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, im- posición 1 año	100.000,—
Caja Laboral Popular, imposición 3 años	100.000,—
Caja Laboral Popular, imposición 1 año	100.000,—
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, imposi- ción 3 años	100.000,—
Caja de Ahorros Vizcaina, imposición 3 años ...	150.000,—
Caja de Ahorros Vizcaina, imposición 1 año ...	10.000,—
Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, im- posición 1 año	7.752,66

SALDO TOTAL TESORERIA 7.738.810,63

MOVIMIENT

1 de Julio a

Ingresos

I.10	Cuotas, donativos y otros	...
I.31	Subv. 1981 Caja de Ahorros Vizcaina	...
I.32	Subv. 1981 C.A.M. de San Sebastián	...
I.50	Venta de libros	...
I.70	Intereses	...
I.80	Beca 1981 Diputación de Alava	...
I.90	Subvención del Estado	...

Gastos de Trimestre

G.0101	Material oficina consumible	...
G.0200	Sellos de correos	...
G.0201	Teléfono y Telégrafo	...
G.0300	Ediciones	...
G.0301	Imprenta corriente	...
G.0400	Gastos Junta Permanente	...
G.0401	Gastos Secciones de Trabajo	...
G.0402	Gastos Comité Ejecutivo	...
G.0405	Gastos Delegación Pamplona	...
G.0406	Gastos Hondarribia	...
G.0500	Gastos personal y Seg. Soc.	...
G.0503	Trabajos encargados	...
G.0600	Gastos desplazamiento	...
G.0601	Gastos financieros	...
G.0900	Varios	...
	Congreso recuperable	...

TOTALES MOVIMIENTO

Saldos de cuenta corriente en 1 de julio de 1981

Caja	...
Caja Laboral Popular	...
Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián	...
Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa	...
Caja de Ahorros Municipal de Vitoria	...
Caja de Ahorros Municipal de Pamplona	...
Caja de Ahorros Provincial de Alava	...
Caja de Ahorros Vizcaina	...
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao	...

Imposiciones a plazo

C. A. M. San Sebastián, impos. 3 años	...
C. A. M. San Sebastián, impos. 1 año	...
C. A. P. Guipúzcoa, impos. 3 años	...
C. A. P. Guipúzcoa, impos. 1 año	...
C. L. P., imposición 3 años	...
C. L. P., imposición 1 año	...
C. A. M. Bilbao, imposición 3 años	...
C. A. Vizcaina, imposición 3 años	...
C. A. Vizcaina, imposición 1 año	...
C. A. M. Vitoria, imposición 1 año	...
SALDO (Distribución en hoja ESTADO TESORERIA) ..	...

TOTALES

E TESORERIA

Septiembre

		Entradas	Salidas
...	1.737.514,95		
...	250.000,—		
...	100.000,—		
...	63.135,—		
...	15.421,75		
...	500.000,—		
...	3.750.000,—	6.416.071,70	
...	27.654,50		
...	206.143,—		
...	47.242,—		
...	1.472.819,—		
...	42.461,—		
...	88.000,—		
...	2.318.971,—		
...	95.600,—		
...	146.158,—		
...	15.430,—		
...	1.220.840,—		
...	3.500,—		
...	36.836,—		
...	127.440,36		
...	49.846,—		5.898.940,86
...			90.422,—
...		6.416.071,70	5.989.362,86
...	35.778,—		
...	238.128,12		
...	430.297,12		
...	4.794.259,58		
...	87.013,—		
...	142.240,77		
...	50.564,—		
...	356.504,68		
...	299.563,86	6.444.349,13	
...	100.000,—		
...	100.000,—		
...	100.000,—		
...	100.000,—		
...	100.000,—		
...	100.000,—		
...	100.000,—		
...	150.000,—		
...	10.000,—		
...	7.752,66	857.752,66	
...			7.738.610,63
...		13.728.173,49	13.728.173,49

23.^a Lista de Socios

Número

Nombre, apellidos y residencia

SOCIOS DE NUMERO

1.479	Ros Morencos, Mertxe	Iruñea
1.480	Lobo Urrutia, Pedro José	Gasteiz
1.481	Ferreira Teresa, Andoni	Gasteiz
1.482	Gil Zubillaga, Eliseo	Gasteiz
1.483	Vivanco Pereda, Juan José	Gasteiz
1.484	López Tenas, Leonardo	Gasteiz
1.485	Tarriño Vinagre, José Manuel	Gasteiz
1.486	Tarriño Vinagre, Andoni	Gasteiz
1.487	Ortiz Tudanca, Luis M. ^a	Gasteiz
1.492	Urdangarin Altuna, Carmelo	Deba
1.493	Extramiana, José	Pau (Francia)
1.494	Música Alustiza, José Antonio	Beasain
1.496	Luzuriaga Sto. Domingo, Mercedes.	Donostia
1.497	Falces Torrijos, José Ignacio	Bilbao
1.498	Aiestaran Etxeberria, Sabino	Donostia
1.499	Galileo Martínez, Fernando	Gasteiz
1.500	Herrasti Erlogorri, Lourdes	Aretxabaleta
1.502	Cabases Hita, Ignacio	Iruñea
1.503	Feliú Dord, Juan M. ^a	Iruñea
1.504	Ibircu López, Benigno	Iruñea
1.505	Granja Sainz, José Luis de la	Bilbao
1.506	Apalategi Begiristain, J. Jokin	Baiona
1.507	García-Falces García, José Luis	Iruñea
1.508	Villanueva Aranguren, José A.	Madrid
1.509	Urra Roldán, Antxon	Lodosa
1.510	Recarte Barriola, Itziar	Donostia
1.511	Murúa Mújika, Juan Ramón	Ormaiztegi
1.512	Purroy Ferrer, Maite	Iruñea
1.513	González Arróspide, José Antonio	Gernika
1.514	Egaña Betanzas, Antton	Gernika
1.515	Bilbao Echevarría, Fco. Javier	Bilbao
1.516	Arruti Ormaetxe, Pedro	Gernika

SOCIOS ALUMNOS

1.488	Bengoia Puente, Carlos	Donostia
1.489	Zabala Odriozola, Juan Miguel	Bilbao
1.490	Aretxaga Santos, Begoña	Donostia
1.491	Zuriarrain Azagra, Itziar	Donostia
1.495	Arrizabalaga Valbuena, Alvaro	Oñati

SOCIOS PROTECTORES

1.476	Ayuntamiento de Cendea de Galar.	Nafarroa
1.477	Ayuntamiento de Ayegui	Nafarroa
1.478	Ayuntamiento de Puente la Reina.	Nafarroa
1.501	Ayuntamiento de Obanos	Nafarroa

ELKARTEAREN EKINTZA

— 1981.an hirugarren eta laugarren hiruilabeteko bilerak.

— Bazkideen Batzar Nagusia.

— Antropologiaren Jardunaldiak.

— Iosu Ardaizen liburuaren aurkezpena: *Navarra: Elementos para su estudio regional. Bigarren partea.*

Hirugarren eta Laugarren Hiruilabeteko Bilerak

BATZORDE NAGUSIA: Irailak 19.

Azaroak 28.

BATZORDE TTIPIA: Irailak 20.

Urrilak 3 eta 26.

Azaroak 12 eta 21.

Abenduak 19.

LAN SAILAK:

Sozio-Ekonomiazko Zientziak: Irailak 26.

Arte Oroitarri eta Plastikoak: Abenduak 12.

Prehistoria eta Arkeologia: Azaroak 7.

Museo eta Oroitarri Saila: Azaroak 26.

JUNTA GENERAL DE SOCIOS - DURANGO 4 DE OCTUBRE DE 1981

La Sociedad de Estudios Vascos, celebró el domingo día 4 de octubre, en Durango (Vizcaya), la Junta General reglamentaria de socios bajo la presidencia de su titular D. José Miguel de Barandiarán quien estuvo acompañado en la mesa presidencial por Xabier Aizarna, Diputado General de Guipúzcoa y los representantes de las Diputaciones Forales de Alava, Vizcaya, Félix Martín Latorre y Xabier Eizaguirre; los vicepresidentes estatutarios de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, Armando Llanos, Ander Manterola, Imanol Olaizola y Iosu Ardaiz; el tesorero Juan José Etxeberria y los secretarios Gurutzi Arregi y Juan Garmendia Larrañaga; el miembro vitalicio de la Junta Permanente, Aingeru Irigaray y el director de la Revista Internacional de Estudios Vascos, Julio Caro Baroja.

Comenzó la reunión con la lectura del acta de la Junta General anterior, que fue aprobada por unanimidad. Se hizo una exposición de la memoria de las actividades desarrolladas por Eusko Ikaskuntza en el período comprendido entre 1979-1980, dando noticia de las actividades desarrolladas en los campos de Lengua y Literatura, Prehistoria y Arqueología, Música, Ciencias Médicas, Ciencias Naturales, Artes Plásticas, Cinematografía, Ciencias Físico-Químicas y Matemáticas, Folklore, Historia y Geografía, Antropología y Etnografía.

Dado que la Junta General correspondiente a este bienio ha tenido lugar en el mes de octubre, se dio también noticia de las actividades que se están desarrollando en 1981.

El Presidente de la Sociedad, D. José Miguel de Barandiarán, hizo una exposición detallada de la So-

ciudad de Estudios Vascos y su futuro, insistiendo en la necesidad de un estudio del pasado como proyección a las actividades de los años venideros.

D. Julio Caro Baroja, recientemente nombrado Director de la Revista Internacional de Estudios Vascos, desarrolló una ponencia sobre el relanzamiento de la citada publicación en su 2.^a etapa, subrayando el hecho de que la publicación acogerá a todo el espectro de actividades de la Sociedad, sin perjuicio de la vida propia y de las diversas publicaciones de temas especializados, a la vez que sometía a la consideración de la Junta General las características generales de la publicación.

El vicepresidente por Navarra, Iosu Ardaiz, expuso las líneas generales del proyecto del IX Congreso de Estudios Vascos que se celebrará en 1983, teniendo como tema: «Orígenes de la Sociedad Vasca Contemporánea, siglos XVIII-XIX», así como un avance del esquema en que se tiene en cuenta las áreas de trabajo: Educación, Cultura y Bellas Artes; Ideas y Creencias; Estructuras Jurídicas y Administrativas; Vida Económica y Social, así como la Estructura Organizativa de este IX Congreso, recuperando con ello una tradición claramente expresa en el Reglamento, que fue considerado por todos como una etapa importante en la vida de la Sociedad.

Ambas ponencias, tanto la de Julio Caro Baroja como la de Iosu Ardaiz, fueron examinadas por los asistentes aportando la Junta General diversas sugerencias.

Finalmente se pasó al estudio de las comunicaciones recibidas en Secretaría, como es norma preceptiva, para ser tratadas en la Junta General, estando relacionada una de ellas con la renovación de cargos y el carácter de la vicepresidencia de Navarra en conexión con este mismo tema. La comunicación decía:

«Los abajo firmantes, presentamos la siguiente moción a la Junta General para que tenga a bien reconsiderar lo expuesto en la convocatoria que se nos envió a los socios a primeros de setiembre con el orden del día para la Junta del 4 de octubre en Durango.

En el punto 1.º, párrafo 2.º de la comunicación se dice textualmente:

«Toda vez que el Artículo 7.º prevé «que todos los cargos tendrán cuatro años de duración» y puesto que la elección correspondiente tuvo lugar en 1979, no procede en esta Junta la mencionada renovación».

Tal determinación infringe, a nuestro entender, el Art. 7.º del vigente Reglamento cuyo tenor es el siguiente:

«Todos estos cargos y los de Vocales tendrán cuatro años de duración, renovándose por mitades en el Congreso o Junta General que se celebre cada dos.

En la primera Junta se determinarán por sorteo los miembros de la misma a quienes corresponde cesar en la primera renovación. Los representantes de las Corporaciones podrán ser libremente elegidos y separados por ellas en cualquier tiempo».

Decimos que existe infracción puesto que hasta la fecha tras la Junta General de 26 de mayo de 1979 no se ha celebrado Junta General alguna debiéndose proceder a nuestro juicio, en la próxima de Durango de 4 de octubre de 1981 a la determinación por sorteo de los miembros de la Junta Permanente a quienes corresponda cesar en la primera renovación.

De otra parte, ante la dimisión del Vicepresidente por Navarra D. José M.^a Jimeno Jurio, elegido en la Junta General de 26 de mayo de 1979 procede en esta misma Junta la ratificación del Vicepresidente Provisional señor Iosu Ardaiz, ya que su elección no se realizó en Junta General, por los socios navarros. O, en el caso de que no lo fuera, la celebración de una nueva elección en que se designase el Vicepresidente por Navarra.

Pamplona, 11 de setiembre de 1981».

La Junta Permanente puso en conocimiento de la Junta General de socios lo que el Reglamento especi-

fica en este sentido, aduciendo a los artículos correspondientes:

«Con relación a la primera parte de la comunicación, referente a la renovación de los cargos por mitades, la Junta Permanente entiende:

- a) Que no se ha infringido el vigente Reglamento, toda vez que en su artículo 7.º se dice que los cargos tendrán una duración de cuatro años, con la salvedad referente a los representantes de Corporaciones.
- b) Que el artículo 7.º a que hacen mención los firmantes pertenece al primitivo Reglamento, que fue modificado por unanimidad en la Junta General de 26 de mayo de 1979 en Vitoria-Gasteiz, Reglamento que efectivamente contemplaba la renovación por mitades de los cargos elegibles en Junta.
- c) En consecuencia, no procede la determinación por sorteo de los miembros de la Junta Permanente a quienes corresponderá cesar, toda vez que cuando hubieran transcurrido cuatro ejercicios desde su elección, cesarán automáticamente todos ellos, supuesto que se dará en el año 1983.

Con relación a la segunda parte, la Junta considera que la elección del Sr. Ardaiz no era en calidad de provisional y que cumplió con los requisitos necesarios como eran:

- Convocatoria a todos los socios navarros.
- Presentación de terna.
- Asistencia del Secretario General.
- Levantamiento de acta.»

Con relación a una segunda comunicación recibida, la Junta Permanente informó a la Junta General de socios que por referirse a «Medidas y acuerdos complementarios al Reglamento» era competencia de la Junta Permanente y por lo tanto pasaba a estudio de la misma. (Ver acta n.º 31).

El acto comenzó a las 11,20 de la mañana teniendo como marco el Cine Tavira de Durango con la asistencia que se estima en 200 socios.

Al mediodía se celebró una comida de hermandad en el Asador GOIURIA - Iurreta.

ANTROPOLOGIAREN JARDUNALDIAK

1981ko. Urriaren 16, 17 eta 18an Antropologiaren Jardunaldiak ospatu ziren Société d'Anthropologie du Sud-Ouest, la Musée Basque et les Sociétés Savantes du Pays Basque eta Eusko Ikaskuntzak antolatutak.

Ostiral 16an hasera eman zen Musée Basque de Bayonnean Dubecq. Basabe eta Riqueten hitzalpean eta komunikapen hauekin:

F. GAUDEUL

Les enceintes dites protohistoriques du Pays Basque Nord.

JESUS ALTUNA

Bases de subsistencia de los pobladores del yacimiento prehistórico de Ekain a lo largo de la ocupación.

JONE ERREA OYARZABAL, ROSARIO ITURRIOZ FUENTES

Análisis de los polimorfismos hematológicos y salivares de los sistemas Abo, Lewis y Secretor en población vasca.

PH. LONCA, CL. BONJEAN

Structures composites carbonées; perspectives en Biologie.

JOSE M. BASABE PRADO

Restos humanos fósiles de la Región Vasco-Cantábrica.

J. BLOT

Les cercles de pierres du «Cromlechs» en Pays Basque.

M. TERESA DEL VALLE

Los estudios sobre la mujer en la Antropología Vasca.

CHARLOTTE CRAWFORD

Mujeres vascas: Un estudio de la relación entre estructura familiar y personalidad.

SELMA HUXLEY

Trois notes sur des themes anthropologiques basques en relation avec le Canada.

ANTON ERKOREKA

Fenómenos bioculturales y medicina popular en el País Vasco. Bibliografía Básica.

Donostian, Gipuzkoako Aurrezki Kutxa Probintzialen Aretoan larunbata 17an Joxe Miel Barandiaran, Gautier, Llanos eta Mme. Bordesek mahaiburu-tza zeudenik jarraitu zituzten:

JOXE MARTIN APALATEGI BEGIRISTAIN

Dos cuentos antiguos de Ataun, recogidos por Barandiarán y Arratibel, o historia sin historia (Ensayo Etnológico-Histórico).

IGNACIO BARANDIARAN

Los comienzos de Holoceno en la Prehistoria Vasca. Algunas reflexiones.

PH. BRENOT

L'évolution fonctionnelle du Cortex des Primates.

CONCEPCION DE LA RUA VACA, ESTHER EGUIA CAÑON, JOSE M. BASABE PRADO

Dinámica de los puntos craneométricos y el cuadrilátero de Klaatsch en la calvarie vasca.

F. BOURDIER

Le peuple basque et les prospecteurs de l'âge du cuivre.

JOSE MIGUEL BARANDIARAN

Antropología Cultural Vasca: Las investigaciones de los hechos y mentalidades.

ARMANDO LLANOS

Desarrollo del poblamiento protohistórico en la Rioja Alavesa en base a la excavación del poblado de la Hoya.

D. BELUGOU

Fliess et les biorythmes.

ANTXON AGUIRRE SORONDO

Datos sobre la molinería en Euskal-Herria.

PEDRO M. FERNANDEZ DE LARRINOA

Arrantzale gizarteko osagaiei buruzko ikerketan zenbait ohar.

Santimamiñeko kobak, Gernika eta San Telmo Museoa larunbat arratsalde eta igande goizean bisitatu ziren.

Société d'Anthropologie du Sud-Ouesten Boletin hiruilabetekoan komunikapen erresumena hiru hizkuntzetan argitaratuko dira eta bere hizkuntzetan Eusko Ikaskuntzako bere Sailen Kuadernoetan imprimatuko dira.

PRESENTACION DEL LIBRO DE IOSU ARDAIZ:

NAVARRA: ELEMENTOS PARA SU ESTUDIO REGIONAL

Segunda Parte

El día 14 de diciembre de 1981 a las 8 h. de la tarde tuvo lugar en el salón de actos del Colegio Mayor Larraona de Pamplona, la presentación del libro NAVARRA: ELEMENTOS PARA SU ESTUDIO REGIONAL. Segunda Parte.

La presentación corrió a cargo de D. Julio Caro Baroja y del propio Iosu Ardaiz.

Este es un libro que completa la imagen de Navarra ya que en el primer volumen, prologado por D. Julio Caro Baroja y editado por Eusko Ikaskuntza, se analizó el proceso de cambio operado en Navarra en los últimos 30 años, así como la variable espacial y el elemento humano, tanto en su consideración meramente demográfica como en sus relaciones laborales.

En este segundo volumen se presentan los elementos relativos a los sectores económicos y se proporciona amplia información de temas referentes a Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Industria, Sanidad, Educación, Transporte, Comunicaciones, Comercio Interior, Turismo, Sistema Financiero, Construcción y Comercio Exterior de forma que puede obtenerse una «Figura» de las características socioeconómico-administrativas de Navarra.

El libro aporta un importante caudal de información estadística que se estima de gran utilidad como elemento base de futuros estudios sectoriales.

ELKARTEAK BABESTUTAKO ARGITARAPEN BERRIAK

NUEVAS PUBLICACIONES PATROCINADAS POR LA SOCIEDAD

	<u>P.V.P.</u>	<u>P. Socio</u>
MATEMATIKA H.P. 1 - I TOMOA		
Elhuyar Matematika taldea. 1981.		
Págs.: 408. 21 x 30	600	600

ELKARTEAREN ARGITARAPEN BERRIA

NUEVA PUBLICACION DE LA SOCIEDAD

	<u>P.V.P.</u>	<u>P. Socio</u>
NAVARRA: ELEMENTOS PARA SU ESTUDIO REGIONAL (Segunda Parte)		
Iosu Ardaiz Loyola.		
Industrias Gráficas Castuera.		
Burlada (Navarra). Págs.: 339. 21 x 25,5 ...	1.200	720

INDICE

CAPITULO IX.—EL SECTOR AGRARIO: *Antecedentes históricos. Factores de producción:* Tierra. Población activa agraria. Capital. *Subsector agrícola:* Introducción. Cereales. Leguminosas. Patatas. Cultivos industriales y flores. Hortalizas. Frutales. Viñedo. Olivar. Cultivos forrajeros. Pastos. *Subsector ganadero:* Introducción. Ganado Bovino. Ganado Ovino. Ganado Caprino. Ganado Porcino. Ganado Equino. Avicultura. Cunicultura. Apicultura. Lana y Estiércol. *Subsector Forestal:* Introducción. Superficie por especies arbóreas. Distribución de la propiedad. Producción Forestal. Existencias. Repoblación Forestal. Ordenación Forestal. CAPITULO X.—EL SECTOR INDUSTRIAL: *Introducción. Evolución de la estructura industrial navarra:* Número de establecimientos industriales. Tamaño. La inversión en la industria. Localización industrial. Empleo industrial. Consumo de energía. Materias primas. Producción industrial. *Evolución de las principales variables económicas por ramas de acti-*

vidad: Metal. Alimentación, bebidas y tabaco. Textiles. Curo, calzados y confección. Madera y corcho. Papel, prensa y artes gráficas. Industrias químicas y conexas. Cerámica, vidrio y cemento. Minería. CAPITULO XI.—SECTOR SERVICIOS: *Introducción. Sanidad*: Introducción. Organización Sanitaria. Nivel de salud. Medios personales. Centros Hospitalarios e Instalaciones. Asistencia sanitaria a grupos marginados. *Enseñanza*: Introducción. Educación Preescolar. Educación General Básica (E.G.B.). Bachillerato Unificado Polivalente (B.U.P.). Curso de Orientación Universitaria (C.O.U.). Formación Profesional. Enseñanza Universitaria. Recursos. Objetivos Educativos. *Transporte*: Introducción. Transporte por carretera. Transporte por ferrocarril. Transporte aéreo. *Comunicaciones*: Introducción. Correo. Teléfono. Telégrafo. *Comercio Interior*: Introducción. Actividad Comercial. Tamaño. Distribución geográfica. *Turismo*: Introducción. Ayudas a la promoción turística. Equipamiento hotelero. Carreteras internacionales. *Sistema financiero*: Introducción. Banco de España. Banca Privada. Cajas de Ahorros. Entidades Oficiales de Crédito. Cooperativas de Crédito. Intermediarios financieros no bancarios. CAPITULO XII.—SECTOR DE LA CONSTRUCCION: *Introducción. Población Activa de Desempleo. Número y tamaño de las empresas. Valor de la Producción. Subsector de la Vivienda*. CAPITULO XIII.—COMERCIO EXTERIOR: *Introducción. El Sector Exterior en la economía del Estado Español. Estructura de la Exportación Navarra*: Introducción. Análisis por Grupos Productivos. Análisis por Secciones de Arancel. Análisis por Capítulos Arancelarios. Análisis por zonas económico-geográficas. Principales países compradores. *La empresa navarra ante la exportación. La financiación de la exportación*. EPILOGO. BIBLIOGRAFIA. INDICE DE ANEXOS. INDICE DE CUADROS. INDICE DE GRAFICOS. INDICE DE MAPAS.

P.V.P. P. Socio

EL ESPACIO BILINGÜE

José M.^a Sánchez Carrión «Txepetx».

Industrias Gráficas Castuera.

Burlada (Navarra). Págs.: 179. 17 x 24 ... 575 345

INDICE

INTRODUCCION.—PARTE PRIMERA: (*Nuevas perspectivas teóricas sobre algunos problemas básicos del bilingüismo vasco*): Bilingüismo y espacio simbólico. Bilingüismo e hibridación. PARTE SEGUNDA: (*Elementos para una teoría de los espacios lingüísticos*): Los espacios categoriales y el bilingüismo. El espacio dicotómico. Escalonamiento espacial. Apéndice: Los espacios implícitos de «la vida» y la «muerte». Relación metafórica y relación metonímica. Inclusión/Exclusión: la configuración de un circuito. Modificación de espacios, alteración de funciones. El espacio bilingüe. Apéndice: La configuración categorial del lenguaje. Fases del retroceso espacial del euskara en una comunidad euskaldun. Síntesis Bibliográfica.

ORDENANZAS DE LA HERMANDAD DE
GUIPUZCOA (1375-1463) - DOCUMENTOS

Elena Barrena Osoro.

Imprenta/Offset Michelena.

San Sebastián 1981. Págs.: 202. 16,7 x 23,2 500 300

INDICE

Introducción. Documento I: Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa de 1375. *Documento II:* Escrito de peticiones (¿ordenanzas?) presentado por la Junta de Procuradores al Merino Mayor Ruy Díaz de Rojas en 1378. *Documento III:* Primer Cuaderno de Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa. 1397. *Documento IV:* Ordenanzas de 1415. *Documento V:* Segundo Cuaderno de Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa. 1453. *Documento VI:* Cuaderno Viejo de la Hermandad de Guipúzcoa. 1457. *Documento VII:* Cuaderno Nuevo de la Hermandad de Guipúzcoa. 1463.

EL CLAVECIN DE BENDAÑA (Partitura)

Vieja música para piano. Libro 1.º.

José Uruñuela.

Imprenta Arana.

Rentería 1981. Págs.: 21. 18 x 25,5 200 120

INDICE

Presentación. I.—Alkate soñua. II.—Sonatina: Contrapás. Minueto. Allegretto. III.—Minueto IV.—La deploración de J. C. Arriaga. V.—Minué para los Caballeritos de Azkoitia. VI.—Jorraidantza de Motriko.

REEDICIONES - BERRARGITALDIAK

ANUARIO DE LA SOCIEDAD DE
EUSKO-FOLKLORE. AÑO 1921. TOMO I.

Imprenta Alvarez Lorea.

San Sebastián 1981. Págs.: 126. 16 x 22 ... 950 650

INDICE DE MATERIAS

NUESTRO EMPEÑO. TRABAJOS DE LA SOCIEDAD DE «EUSKO-FOLKLORE» DURANTE EL AÑO 1921: *Fundación de la Sociedad. Funcionamiento y labor de la Sociedad. Relaciones.* BREVES INSTRUCCIONES PRACTICAS PARA EL

INVESTIGADOR FOLKLORISTA: I.—*Preliminares*: ¿Qué cosas deberíamos buscar y recoger? ¿Dónde hemos de buscar materiales folklóricos? II.—*Algunas reglas útiles para las investigaciones folklóricas*: Reglas generales. Reglas particulares. Cuestionarios. III.—*Clasificación y catalogación*: Principios de interpretación. IV.—*Estudios especiales. Historia cultural*: Caracteres primarios o elementales de la cultura. Caracteres secundarios. Edad relativa de los elementos y ciclos culturales. Relaciones especiales y cronológicas de las culturas. *Estudios psicológicos. Estudios literarios*. LENGUAJE: I.—*Lenguaje infantil*: Observaciones generales sobre el lenguaje infantil. II.—*Lenguaje empleado con los animales domésticos*: Buey-vaca, cerdo, burro, caballo-mulo, oveja-carnero, cabra, conejito de Indias, perro, gato, gallina, patos, cuervos, aves de rapiña. Observaciones generales. III.—*Refranes y dichos populares*: (De Oñate, Ayala, Abadiano, Berriz, Larrabetzua, Amorebieta, Elorrio, Zarauz, Ataun, Bellarrain, Tolosa). IV.—*Comparaciones*: De Larrabetzua, Berriz, Ayala). CANCIONES Y ROMANCES: Una carta al Sr. Director Presidente de la Sociedad «Eusko-Folklore». *Canciones de Navidad*: (De Ataun, Alsasua, Zarauz). *Romances*: (De Amorebieta, Elorrio, Oyartzun, Alegría). CREENCIAS: (De Ayala, Berriz, Larrabetzua, Zarauz, Aya). LEYENDAS: (De Oñate: *Correrías de la Dama de Anboto*, *El puente de Torreauro*. Larrabetzua: *El puente de Castrejana*. Amorebieta: *El puente de Castrejana*, *Las lamiñas*. Ayala: *Los tontos de Corro*. Aya. Zarauz). CUENTOS: (De Amorebieta, Berriz). COSTUMBRES: (De Berriz, Larrabetzua, Añes, Zarauz, Carranza: *Costumbres funerarias*). JUEGOS: *Zortziko mutua*. Ezkutaka. MEDICINA POPULAR: (De Ayala, Zarauz, Aya: *Remedios supersticiosos*). ARTE POPULAR: *Poto o vaso pastoril*.

P.V.P. P. Socio

ANUARIO DE LA SOCIEDAD DE
EUSKO-FOLKLORE. AÑO 1922. TOMO II.
FIESTAS POPULARES.

Imprenta Alvarez Lorea.

San Sebastián 1981. Págs.: 144. 16 x 21,5 ... 950 650

INDICE DE MATERIAS

PRELIMINAR: *Trabajos de la Sociedad de Eusko-Folklore. La Religión des ancients basques*. FIESTAS POPULARES: Oyarzun: San Nicolás: *cuestación*.—Nochebuena: En casa; Fuera del hogar.—Santos Inocentes.—Urtezar=Noche vieja: *Postulación*.—Reyes.—San Antón.—Candelaria.—Zozomikatiak.—Carnavales.—Cuaresma.—Domingo de Ramos.—Miércoles, Jueves y Viernes Santo.—Sábado Santo.—Pascua de Resurrección.—La Cruz de Mayo.—San Marcos: Samarkopilla=Bollo de San Marcos; Dicho.—Corpus Christi.—San Juan: Maiz de S. Juan; Fuegos de S. Juan; Fuente de S. Juan; Arbol de S. Juan; Hierbas de S. Juan; Creencia; Refrán.—San Pedro: Lertxuna=Arbol.—San Lorenzo.—Bixintxo. Aya: San Pedro: Mutil-ardua. Zarauz: Orentzago eguna; Gabon

Gaba (=Noche de Nochebuena): Gabon-apariya; Cuestación; Orentzago; Otras costumbres.—Egoari (= Navidad).—Inocentes.—Urtezarr, Gabon-zarr.—Urteberri. Gure Manueltxo.—Reyes: Pan de Reyes.—Ostegun-gizen (jueves gordo).—Iñautia (= Carnaval).—Pascua de Resurrección.—Trinidad. *Vidania*: Gabon.—Larunbat Santua (= Sábado Santo).—Fiesta de San uan. *Zegama*: Asteartifik (= Fiestas de Carnaval).—Pazkoa Mayatzekók (= Pascuas de Mayo o de Pentecostés).—San Juan. *Elorrio*: Jueves Santo: Aingeru zurriyak (= Angeles blancos); Txillin-jotia. *Forua*: Gabon: Cena de Gabon.—Día de Reyes.—Día de las Candelas.—Día de Ramos. *Larabetzua*: Navidad; Canciones.—Reyes: Cuestación y canto; Variación de los días.—San Juan. *Bilbao*: Año Viejo: Creencia. *Gatika*: San Juan. *Sondika*: San Juan. *Bedia*: Nochebuena: Su nombre; Cena de Gabon; Pan de Gabon; Ajos de Gabon; Disparos; Tronco de Gabon; Misa del Gallo.—Navidad; Visitas; Regalos; Desayuno.—Inocentes: Engaños; Burlas.—Año Viejo: Cena; Pillaje de los mozos.—Año Nuevo: Cuestación y canto; Convites.—Reyes: Cuestación y canto; Convites; Canción religiosa; Refrán. *Amorebieta*: Nochebuena: Un sucedido; Canciones de Nochebuena.—San Juan.—Día de Ramos.—Pascua de Resurrección.—Día de difuntos. *Olaeta*: Reyes.—Todos los Santos.—Día de difuntos. *Berriz*: Gabon. *Zalla*: Navidad.—Víspera de Reyes.—Día de Reyes.—San Juan. *Gordejuela*: Santa Agueda.—Jueves gordo. *Valmaseda*: Fiestas de los Santos Felipe y Santiago.—Invención de la Santa Cruz. *Soscaño*: Nochebuena: Bendición de la mesa. *Salcedo*: Carnaval. *Laguardia*: Semana Santa.—Fiestas de San Juan Bautista.—Novenarios: Versos que se cantan en la novena de Nuestra Señora de los Reyes, o sea, de la Asunción; Versos que se cantan en la Novena de Nuestra Señora del Pilar, etc. *Osintxu y Plazentzia*: Karidadeko eguna. *Itziar*: Romerías a las cumbres de las montañas.—Romería a Nuestra Señora de Itziar. *Distribución geográfica de ciertas creencias y prácticas relacionadas con fiestas populares*: Nochebuena: Sus nombres; Olentzero; Gabonzuzie; Ogisaltadore.—Año Nuevo.—Otsabilko.—Zozomikate.

Relación de Libros recibidos durante el tercer y cuarto trimestre de 1981

Euskal Kulturari dagozkion aldizkari eta liburu bakoitzari xehatutako aipamena egitea gure asmoa denez gero, pentsatzen dugu, hau ale bat edukita bakarrik lor daitekeela eta haien egile eta argitaraz-leei, beraien interesagatik, bidal diezazkiguten eskatzen diegu. Honela jarraian datorren erlazioa aberastuko dugu eta beraien hainbat eta ekidinezin hutsez kontziente gara.

En nuestro deseo de hacer de cada libro y revista que afectan a la cultura vasca la reseña detallada que sólo puede lograrse teniendo presente un ejemplar, rogamos a los autores y editores de aquellos se sirvan enviárnoslos, en su propio interés. De esta manera enriqueceremos la relación que figura seguidamente y de cuyas numerosas e inevitables omisiones somos conscientes.

Congreso Mundial de los Derechos del Niño.—Publicación del Patronato San Miguel.—Número 1.

La integración social, profesional y eclesial del insuficiente mental.—Publicación del Patronato San Miguel.—Número 2.

Palabras del Santo Padre a nuestros niños y sus familias.—Publicación del Patronato San Miguel.—Número 3.

Ética social respecto de los oligofrénicos.—Publicación del Patronato San Miguel.—Número 4.

El deficiente mental y el trabajo protegido.—Publicación del Patronato San Miguel.—Número 5.

Aspectos legales de la deficiencia mental.—Publicación del Patronato San Miguel.—Número 6.

La Iglesia y los deficientes mentales.—Publicación del Patronato San Miguel.—Número 7.

El deficiente mental, como sujeto responsable.—Publicación del Patronato San Miguel.—Número 8.

El concepto de delitos y penas en la historia de Navarra. Francisco Salinas Quijada.—Comunicación del XXIX Curso Internacional de Criminología.—Fundación Bartolomé Carranza.

Fuentes de Derecho Penal vasco (Siglos XI-XVI).—A. Beristain, M.^a A. Larrea, R. M.^a Mieza.—Edita La Gran Enciclopedia Vasca.—Colección Estudios Internacionales de Antropología Vasca.

Examen elemental o sinopsis del Fuero Nuevo de Navarra.—Francisco Salinas Quijada.—Año 42.—Número 162.—Separata de la Revista «Príncipe de Viana», número 162.—1981.—Edita la Institución «Príncipe de Viana».

Iker-1. — Euskalarien Nazioarteko Jardunaldiak.—Edita Euskaltzaindia.—Bilbao 1981.

Idatz eta mintz.—Literatur atalen sorta 1.—Labayru Ikastegia.

Egunekoa. — Kirikiño.—Labayru Ikastegia.—1981.—Colección Sutondoan.

Euskal Antzerki 1980 - Toribio Altzaga Saria: José Antonio Arkotxa Martija: *Joxemaritarrak.*—Junes Casaneve Harigile: *Pette Basabürü.*—Joanes Urkijo Beitia: *Eta beharbada ispilu beltz bat.*—Edita Euskaltzaindia - Bizkaiko Aurrezki Kutxa.

El Libro Español.—Número 273.—Edita el Instituto Nacional del Libro Español.—Madrid.—Setiembre 1980.

El Libro Español.—Número 274.—Edita el Instituto Nacional del Libro Español.—Madrid.—Octubre 1980.

El Libro Español.—Número 275.—Edita el Instituto Nacional del Libro Español.—Madrid.—Noviembre 1980.

El Libro Español.—Número 276.—Edita el Instituto Nacional del Libro Español.—Madrid.—Diciembre 1980.

El Libro Español.—Número 277.—Edita el Instituto Nacional del Libro Español.—Madrid.—Enero 1981.

El Libro Español.—Número 278.—Edita el Instituto Nacional del Libro Español.—Madrid.—Febrero 1981.

El Libro Español.—Número 279.—Edita el Instituto Nacional del Libro Español.—Madrid.—Marzo 1981.

El Libro Español.—Número 281.—Edita el Instituto Nacional del Libro Español.—Madrid.—Mayo 1981.

Informe y Memoria - 1980.—Edita el Banco de Bilbao.—Bilbao 1981.

¿Qué es IKEI?.—Ikei.—Mayo 1980.

¿Qué está haciendo IKEI?.—Ikei.—Mayo 1980.

Etxe xokotik kantari.—Mattin Treku.—Auspoa Liburutegia.—1981.—Número 151.

Herria gogoan.—Xalbador.—Auspoa Liburutegia.—1981.—Número 152.

Revista de Arqueología.—Año 2.—Número 14.—Ediciones 2000, S. A.—Madrid 1981.

Revista de Arqueología.—Año 3.—Número 15.—Ediciones 2000, S. A.—Madrid 1981.

Deux nouvelles figurations parietales dans Etxeberriko Karbia - Camou-Cihigue (Pyrénées-Atlantiques).—M. Lauga, E. de Valicourt.—Separata del Bulletin Soc. Préh. Françai-se.—Tome 78.—N.º 6.—1981.

Sistemática de las algas marinas de la costa vasca.—R. Angulo.—Edita la Sociedad Cultural INSUB.—San Sebastián.—1980.

Análisis cuantitativo de la red de drenaje de la cuenca alta del río Nervión.—J. Cruz-Sanjulián, F. Sáenz de Echenique.—Separata del Boletín n.º 10.—KOBIE.—Grupo Espeleológico Vizcaino.—Edita la Diputación Foral de Vizcaya.—1980.

Consideraciones preliminares sobre la hidrogeología del karst de Itxina (Vizcaya). Estimación del coeficiente de infiltración de la evapotranspiración real.—J. Cruz Sanjulián, F. Sáenz de Echenique.—Número 36.—Estudios geológicos 1980.

Aguas subterráneas. Estudio hidrogeoquímico de la cuenca alta del río Nervión (Vizcaya y Alava).—J. Cruz Sanjulián, F. Sáenz de Echenique.—Separata del Boletín Geológico y Minero.—Tomo XCII-V.—Año 1981.

Estudio hidroquímico preliminar de la cuenca del río Arratia (Vizcaya).—I. Antigüedad, G. Gómez, I. García, J. Cruz San Julián.—Comunicación del II Simposio Nacional de Hidrogeología.—Pamplona.—22-26 de octubre de 1979.

Eliminación de residuos industriales especiales del País Vasco y consideraciones sobre su posible impacto hidrogeológico.—Ana de la Cal, J. Cruz Sanjulián, N. de Goicoechea.—Comunicación de la 1.ª Reunión Nacional de Geología Ambiental y Ordenación del Territorio.

Nuevas aportaciones a «Alava solar de arte y de fe».—Gerardo López de Guereñu.—Separata del Boletín «Sancho el Sabio».—Año XVIII.—Tomo XVIII.—1974.

Algunas torres «Olaguibelescas» que no son de Olaguibel.—Gerardo López de Guereñu.—Separata del Boletín «Sancho el Sabio».—Año XIX.—Tomo XIX.—1975.

El hábitat en la Historia de Euskadi.—Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro.—1981.

La matanza del cerdo en Alava.—Gerardo López de Guereñu.—Separata del Boletín «Sancho el Sabio».—Año XXI.—Tomo XXI.—1977.

La vida infantil en Alava.—Gerardo López de Guereñu.—Separata del Boletín «Sancho el Sabio».—Año XXIV.—Tomo XXIV.—1980.

Ethnica.—Revista de Antropología.—Número 13.—Enero-diciembre.—Centro de Etnología Peninsular de Barcelona del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—1977.

Ethnica.—Revista de Antropología.—Número 14.—Enero-diciembre.—Centro de Etnología Peninsular de Barcelona del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—1978.

Ethnica.—Revista de Antropología.—Número 15.—Enero-diciembre.—Centro de Etnología Peninsular de Barcelona del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—1979.

Ethnica.—Revista de Antropología.—Número 16.—Enero-diciembre.—Centro de Etnología Peninsular de Barcelona del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—1980.

History of anthropology in Europe.—R. Riquet.—Separata del Journal of Human Evolution 7, 455-464.—Academic Press. Inc. (London) Limited.—1978.

La definition naturaliste de l'homme.—R. Riquet.—Separata del Bull. Soc. Roy. Melge Anthropol. Préhist., 89.º 19-33.—1978.

Etude Anthropologique des restes pos-ateriens.—A. M. Odano, R. Riquet.—Le gisement préhistorique de Dar Es Soltane 2.

Mission anthropologique - 1978.—R. Riquet.

Bermeo: Udalerrri eta itsasoko gaiei buruzko aldizkaria.—Bermeoko Udala-Kultur Batzordea.—Número 1.—1981.

Herri-Arduralaritzazko Euskal Aldizkaria.—Revista Vasca de Administración Pública.—Instituto Vasco de Estudios de Administración Pública.—1981.

Cuaderno de historia duranguesa - Durangoko kondairaren idazlana.—José Ramón Díez Unzueta.—Bilbao 1981.

Síntesis histórica de la Armería Vasca.—Ramiro Larrañaga.—Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.—1981.

Visión gráfica de la Sierra de Cantabria.—Gerardo López de Guereñu.—Consejo de Cultura de la Excm. Diputación Foral de Alava.

Apertura de Curso 1981-82 de la Universidad de Navarra. Jaime Nubiola.—Dirección de información.—Universidad de Navarra.

Helduen Euskalduntzerako Programazioa.—Eusko Jaurlaritza.—Kultura saila HABE.—1981.

